



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0993
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5609-M-17 y la Orden de Pago N° AC06812/2017, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "compra elementos de electricidad para puesta en marcha de equipos de votacion";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 233/2017 de fecha 15 de Noviembre de 2017 por el **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06812/2017, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 25.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>

C.P.N. Zaldarain Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0993-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0393-00043934	EL TEHUELCHÉ S.A.C.I.C.I.	\$2.070,09
0393-00043932	EL TEHUELCHÉ S.A.C.I.C.I.	\$7.885,76
0395-00084821	EL TEHUELCHÉ S.A.C.I.C.I.	\$14.480,07
0003-00039228	CASA BLANCO de Blanco Grup S.A.	\$576,52

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C. M. Zelabando Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN